



DESIGNA A CONTRATA DOCENTE QUE INDICA

DECRETO N° : 119 /

ERCILLA, 21 DE MARZO DE 2014.-

VISTOS :

1.- El D.F.L. N° 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal;

2.- El D.F.L. N° 1/96, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistemizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación;

3.- El D.F.L. N° 1/94, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistemizado del Código del Trabajo;

4.- La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

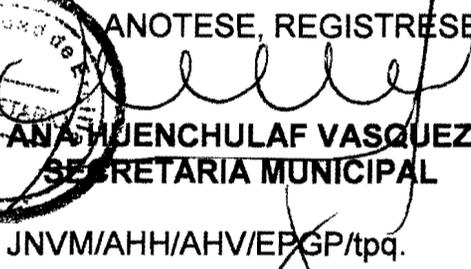
- Que la presente contratación no supera el 20% de la dotación comunal.

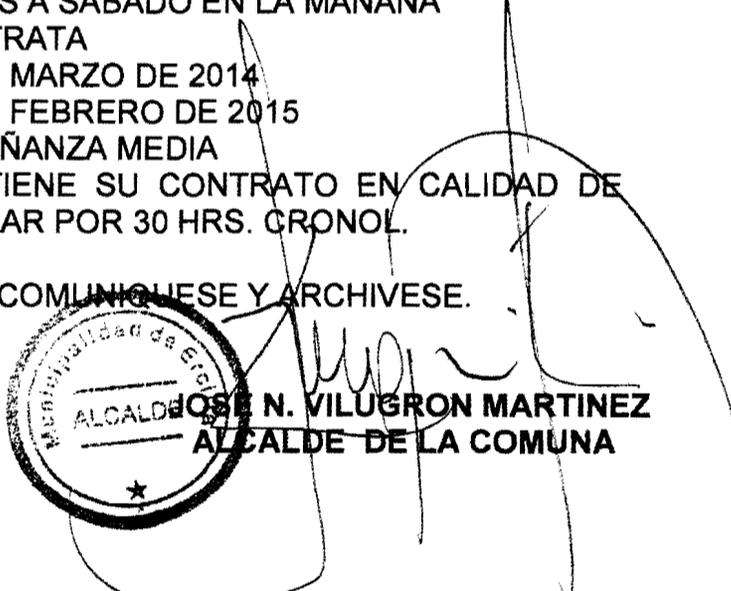
DECRETO :

Designase en Calidad de Contratado al Profesional que se indica en el Liceo C – 44 “ Alonso de Ercilla y Zuñiga” :

Nombre Empleador	: MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
Nombre del Profesional	: JUDITH ANGELICA ROJAS CARRILLO
R.U.T.	: 9.012.398-K
Tipo Funciones	: DOCENTE U.T.P.
N° Hrs. C. Semanal	: 07 HRS. CRONOL.
Jornada de trabajo	: LUNES A SABADO EN LA MAÑANA
Calidad Designación	: CONTRATA
Desde	: 01 DE MARZO DE 2014
Hasta	: 28 DE FEBRERO DE 2015
Nivel o Mod. Ens.	: ENSEÑANZA MEDIA
Cargo Ant.	: MANTIENE SU CONTRATO EN CALIDAD DE TITULAR POR 30 HRS. CRONOL.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


ANAHUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE JOSE N. VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JNVM/AHH/AHV/EPGP/tpq.

DISTRIBUCION :

- Sr. Contralor Regional, Tco. (3)
- Unidad Ley 20.285
- Interesado
- Establecimiento educacional
- Carpeta Personal.
- Archivo Municipalidad
- Archivo Dem.